



Construyamos juntos una
Comuna Justa

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

DIRECCION COMUNAL DE SALUD

MBP/mbp



OFICIO INT. N.º 37 / 2020

ANT: no hay

MAT: concurso jornalero

Santa Bárbara, 24 de enero de 2020.

PARA: Don DANIEL SALAMANCA PÉREZ
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

DE: MAURICIO BELMAR POLANCO
DIRECTOR COMUNAL DE SALUD

Junto con saludarlo informo a usted y solicito autorización:

1. Comenzar con proceso de selección de funcionario jornalero del cementerio municipal, reemplazante de Don Azorín Mella.
2. Se adjunta aviso para ser publicado en página web municipal, perfil del cargo, y cronograma del concurso.

Se despide atentamente,



DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada. ✓
- Jefe de rrhh.
- Archivo Dirección



¡AVISO IMPORTANTE!

El Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Santa Bárbara, invita a postular a personal varón, desde el 03 al 21 de febrero del año 2020, para desempeñarse como trabajador de terreno en el Cementerio Municipal de la Comuna.

El cargo disponible es de: **“Jornalero del Cementerio Municipal”**, regido por el Código del Trabajo.

Requisitos:

- Tener entre 20 a 30 años de edad
- Sexo Masculino
- Enseñanza básica completa
- Experiencia en trabajo pesado (excavaciones y trabajo con pala)
- Disponibilidad de tiempo completo (por horarios extendidos, feriados y festivos)
- Sin antecedentes
- Salud y estado físico compatible para el cargo (trabajo de fuerza y excavaciones múltiples)
- Puntualidad y formalidad
- Iniciativa
- Capacidad de trabajo en equipo
- Manejo de tecnología digital básica
- Residencia en la Comuna de Santa Bárbara

Hacer llegar el Curriculum Vitae al Departamento de Salud Municipal, ubicado en calle Zenteno Nº 328, Comuna de Santa Bárbara, con los siguientes documentos adjuntos:

- Certificado de Nacimiento original o fotocopia simple
- Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente
- Fotocopia simple Certificado de estudios
- Certificado de Antecedentes
- Certificados que Acrediten Experiencia Laboral
- Certificado de situación militar al día
- Certificado de Residencia

Para mayor información de las funciones del Cargo, comunicarse al número 43 2 589013 del Cementerio Municipal, en Horario de 09:00 a 14:00 horas.-



**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
CEMENTERIO MUNICIPAL**

Integrantes de la Comisión:

- 1.- Director Comunal de Salud Municipal
- 2.- Jefe de RR.HH. del DSM
- 3.- Administrador del Cementerio Municipal
- 4.- Psicóloga del DSM

Cronograma “Cargo Jornalero del Cementerio Municipal”:

DESDE	HASTA	DETALLE
03.02.2020	21.02.2020	Recepción de Curriculum.
24.02.2020	06.03.2020	Revisión de Antecedentes.
09.03.2020	13.03.2020	Entrevista Psicológica a los postulantes.
16.03.2020	20.03.2020	Entrevista de la Comisión a los postulantes.
23.03.2020	25.03.2020	Entrega de la terna al Sr. Alcalde de la Comuna.
26.03.2020	31.03.2020	El Alcalde entrega el nombre del seleccionado.
31.03.2020	31.03.2020	Elaboración del Contrato de Trabajo
01.04.2020		Comienza a desempeñarse en el Cargo de Jornalero del Cementerio Municipal, el nuevo trabajador.